

GUÍA DEL ALUMNO

Ámbito de la Comunicación. Lengua Castellana y Literatura

MÓDULO: I	MODALIDAD: ESPAD	CUATRIMESTRE: segundo (febrero-junio)
PROFESOR: Sonia Arenas Hinarejos		CONTACTO: soniarenashinarejos27@hotmail.com
HORARIO DEL MÓDULO: Martes: 17:30-19:30 Miércoles: 18:00-19:00		HORARIO DE TUTORÍA: jueves de 12:00 a 13:00

CONTENIDOS DEL MÓDULO I

- **Bloque 1**
 - Tema 1. La narración.
 - Tema 2. Gramática.
 - Tema 3. Técnicas de Estudio.
 - Tema 4. Historia de la Lengua.
- **Bloque 2:**
 - Tema 5. Los textos instructivos.
 - Tema 6. La palabra: verbos y adverbios.
 - Tema 7. Reglas generales de acentuación.
 - Tema 8. Los géneros literarios.
- **Bloque 3:**
 - Tema 9. Los textos descriptivos.
 - Tema 10. Preposiciones, conjunciones e interjecciones.
 - Tema 11. Signos de puntuación. El punto y la coma.
 - Tema 12. Literatura de la Edad Media.

FECHAS DE EXÁMENES Y CONTENIDO:

- **Intermedio:** lunes, 23 de marzo a las 19:00 horas.
Temas 1, 2, 3 y 4 del bloque 1; temas 5 y 6 del bloque 2.
- **Ordinario:** lunes, 8 de junio a las 19:00 horas.
Temas 7 y 8 del bloque 2; temas 9, 10, 11 y 12 del bloque 3.
✓ Reclamaciones: 10, 11 y 12 de junio.
- **Extraordinario:** martes, 16 de junio a las 20:00 horas.
Temas comprendidos en los bloques 1, 2 y 3.
✓ Reclamaciones: 22, 23, 24 de junio.

FECHAS DE ENTREGA DEL CUADERNILLO

Las tareas se dividirán en dos partes correspondientes al contenido de cada una de las pruebas. La primera parte se podrá entregar antes del primer parcial, antes del segundo parcial o antes del final extraordinario; la segunda parte se podrá entregar antes del segundo parcial o antes del final extraordinario.

Las actividades se habrán de redactar a mano respetando los márgenes. La caligrafía deberá ajustarse a los cánones indispensables para su correcta legibilidad; no cumplirlos supondrá una penalización de un máximo de medio punto.

MATERIALES: página web cepacastillodealmansa.com, en *Temarios y Cuadernillos, Ámbito de Lengua, Módulo I*.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La consecución de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se reflejará a través de dos notas:

- el 80% corresponde a la media de las dos pruebas escritas, valoradas de 0 a 8;
- el 20% restante lo aportarán las actividades del cuadernillo, divididas en dos partes y valoradas de 0 a 2 puntos. Si se entregan conjuntamente las dos partes se valorará de 0 a 1 punto cada una, puesto que todas las tareas deben representar el 20% de la nota final.

Se realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria y solamente se deberán recuperar los contenidos no superados. Los criterios de calificación seguirán siendo los mismos que en la prueba ordinaria: 80% de la prueba escrita y 20% de actividades.

Criterios de ortografía: De acuerdo a los estándares de aprendizaje relativos a conocimiento, redacción y revisión de la ortografía, se valorarán las faltas de ortografía tanto en los exámenes como en las tareas de la siguiente forma:

- Faltas de signos de puntuación o de tildes: restará 0,25 puntos cada cuatro fallos.
- Faltas de grafías (b/v, g/j, h, etc.): restará 0,25 cada fallo.

El máximo que se podrá quitar en la nota final tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria estará en función de los porcentajes asignados a los estándares del módulo I, por cuanto será un máximo de 2,5 puntos de la nota final.

Las penalizaciones serán de carácter sumativo, aunque las relativas a los exámenes partirán de cero entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Esto significa que una penalización en el examen del primer parcial se habrá de sumar a la penalización del examen del segundo parcial, pero no se sumará ninguna de las dos a las penalizaciones del examen final extraordinario.

Las penalizaciones en las tareas permanecerán presentes durante todo el proceso evaluador, incluyendo la evaluación final extraordinaria, aunque el alumno puede solicitar o requerir la autocorrección de las tareas durante el periodo de la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria, a fin de mejorar su competencia ortográfica.

Plan lector: con el fin de lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora, elegirá una obra de la literatura española de una lista propuesta. La evaluación de la lectura se llevará a cabo en el examen de la evaluación ordinaria, conformando el 8% del 80% de dicha prueba.